

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**  
**Secretaría General**

Núm. 8.090/2010

Anuncio del Ayuntamiento de Priego de Córdoba para la concesión de la ocupación de la vía pública para la instalación y explotación de un quiosco en esta ciudad de Priego de Córdoba.

Aprobado el pliego de cláusulas administrativa particulares y prescripciones técnicas para la concesión de la ocupación de la vía pública para la instalación y explotación de quioscos en esta ciudad de Priego de Córdoba, mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2010, se anuncia la licitación con arreglo al siguiente contenido:

**1. Entidad adjudicadora**

- Organismo: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: S/29/2010

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: concesión de la ocupación privativa de terrenos de dominio público, para la instalación y explotación de quiosco que se expresa a continuación, con destino al ejercicio de la actividad propia de este tipo de instalaciones:

- Quiosco para la elaboración y venta de churros, a situar en el acerado de la margen derecha de la Avda. de América, en el acerado de uno de los bloques de viviendas del Barrio de la Inmaculada, a la altura de su encuentro con la calle Antonio Machado de esta ciudad.

b) Plazo de duración: 3 años. Una vez cumplido este plazo, se prorrogará por periodos anuales si cualquiera de las partes no denuncia el contrato con al menos tres meses de antelación a su finalización inicial o de cualquiera de sus prórrogas, sin que pueda excederse entre la vigencia del contrato inicial y las posteriores prórrogas el plazo de 75 años.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto.
  - Forma: Varios criterios.
4. Canon: Se establece como canon anual objeto de licitación al alza 1.000 euros por los primeros cuatro metros cuadrados de ocupación, incrementándose en 300 euros más por cada metro

cuadrado o fracción que exceda de cuatro, IVA excluido.

5. Garantía provisional: No se exige.

**6. Obtención de documentación e información.**

- Entidad: Ayuntamiento de Priego de Córdoba
- Domicilio: Plaza de la Constitución, 3.
- Localidad y código postal: Priego de Córdoba 14800
- Teléfono. 957708400
- Fax. 957708409
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

- Clasificación: No
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase pliego de cláusulas administrativa particulares y prescripciones técnicas.

**8. Presentación de ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Priego de Córdoba 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 3.

3. Localidad y código postal: Priego de Córdoba 14800

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax al número 957-708409, o telegrama, la remisión de la proposición.

**9.- Apertura de las ofertas:**

1. Entidad: Ayuntamiento de Priego de Córdoba 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 3.

3. Localidad: Priego de Córdoba

4. Fecha y hora: Se notificará por escrito a los licitadores.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.aytopriegodecordoba.es](http://www.aytopriegodecordoba.es) apartado perfil del contratante.

Priego de Córdoba, 14 de julio de 2010.- La Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Ortiz Sánchez.